



## INFORME DE LA REUNIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE EXTERIOR

*22 de noviembre de 2021*

*Asistencia:*

*MEyFP: Subdirector General de UAEE, Subdirectora General de Personal, Subdirector General Adjunto de Personal Docente, Jefes/as de Área y Servicio, Consejera Técnica de Relaciones Sindicales.*

*Sindicatos: ANPE, CCOO, FETE-UGT (2), CSIF (1), CIG (1), STEs-i (Justo Valero y Pedro Andreu)*

Las alegaciones de STEs a los borradores de las convocatorias de docentes y de asesorías técnicas docentes fueron enviadas al MEYFP y publicadas en la web de Exterior (<https://stes-exterior.es/>) con unos días de antelación a esta reunión; ahí vienen recogidas las cuestiones planteadas en dicha reunión.

Donde más incidencia se hizo por parte de STEs, y también de la mayor parte de sindicatos fue el rechazo a incluir el Inglés como idioma requerido para las vacantes de Marruecos. La explicación del ministerio es que esta medida se toma para intentar disminuir el número de vacantes que previsiblemente quedarán desiertas. STEs insistimos en que, aunque podemos entender el problema, la solución debía ser otra, la que está establecida, es decir, cubrir las en comisión de servicio. Por otro lado, insistimos junto con otros sindicatos en la necesidad de que existan unas plantillas docentes que permitan una mejor planificación de las necesidades de personal.

En cuanto al baremo, el MEYFP no quiere hacer ninguna modificación para estos concursos, aunque para próximos años sí están pensando en hacerlo.

Sobre las vacantes, el ministerio comenta que entre esta convocatoria y la siguiente van a incrementarlas, disminuyendo las comisiones de servicio hasta niveles previos a la pandemia.

En cuanto a las vacantes en el Aaiún pedimos que se oferten en el concurso, aunque el MEYFP dice que dadas las peculiaridades de la región y demás, que era preferible hacerlo en comisión de servicios.

También insistimos en la necesidad urgente de aplicar el complemento salarial de extranjería al profesorado interno.

Por otro lado, pedimos que la carga horaria del profesorado vuelva a las 18 y 23 horas tal y como establece la ley 4/2019.